



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0089 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Octubre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N° 0066/2017, del 20 de Enero de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-3604/2016, de fecha 30 de Diciembre de 2016, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE HUARASIÑA**, RUT 73.204.700-K, representado por el Sr. Eduardo Relos Ayavire, RUT 8.438.530-1 de un inmueble fiscal ubicado en el sector Cruz del Pueblo de Huarasiña, en la esquina de 3 de Mayo con los Chañares, en la Comuna de Huará, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 74,22 m2., según Plano 01404-2.580 - C.R., de Bienes Nacionales, inscrito en favor del Fisco a fojas 1699, bajo el N° 1745, en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, que se destinará a la reinstalación de la Santa Cruz del Pueblo de Huarasiña, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 1° de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA